

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XXII.—Núm. 9.690.

Madrid, Miércoles 12 de Febrero de 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

Santo de mañana.
San Benigno,

Evoluciones y benevolencias.

Las sesiones parlamentarias deslízense lánguida y perezosamente estos días, contrastando su monotonía con la agitación y las emociones, que no ha mucho produjo el debate sobre la crisis.

Ahora, el sufragio universal y los presupuestos consumen las horas reglamentarias, pero nada se oye en la sala de sesiones que produzca verdadero interés.

Sin embargo, no se crea por esto que la política está muerta. Aquellos pasados tropiezos, aquellas dificultades, aquellos fracasos conciliatorios que tan laboriosa hicieron la última crisis, han servido de advertencia a los elementos que dentro del partido gobernante giran en torno del banco azul, y ahora parecen determinar una reacción favorable en los espíritus disidentes, de que tratan de aprovecharse, naturalmente, los ministeriales.

La despedida, un tanto melodramática de los gamacistas, la ruptura completa de la célebre conjura del mes de Mayo anterior, son hechos, si bien aislados, que sirven para indicar las tristes realidades de una amarga peregrinación por los áridos campos de la intransigencia, y empieza a comprenderse que el mejor camino, es el de la concordia y la paz.

En las postrimerías de la reciente discusión política ya pudieron notar los espíritus observadores, que el señor Martos, que negaba el agua y el fuego al anterior Gobierno, se ha colocado, respecto al actual, en una situación, si no de franca benevolencia, á lo menos de relativa tolerancia, y se ha notado también que su oposición es menos mortificadora para los actuales Consejeros de la Corona, que lo había sido para sus antecesores.

Al mismo tiempo, los que llevan el alza y baja de todas las incidencias de la política, han hecho fijar la atención pública en el movimiento de visible aproximación de la fracción izquierdista hacia las playas fusionistas, hasta el punto que su jefe nato, el general López Domínguez, no ha hecho desmentir la especie, circulada estos días en todos los diarios, de que una vez aprobado el proyecto de sufragio, los izquierdistas se fundirán en las filas de la mayoría parlamentaria, engrosando así el partido que dirige el señor Sagasta.

Estos dos hechos no puede negarse que revisten gran importancia, no sólo por la gran notoriedad de que gozan los señores Martos y López Domínguez, sino porque han venido á coincidir con las declaraciones recientes hechas en el Círculo conservador por el señor Cánovas del Castillo, y con la actitud casi monárquica del gran apóstol republicano señor Castelar, que ha llevado su bondad para con la monarquía hasta el extremo de excomulgar y arro-

jar de su partido á dos caracterizados republicanos, por el sólo hecho de que éstos han solemnizado en el día de ayer cea u banquete el décimo séptimo aniversario de la proclamación de la república española.

Los que ignoran el detalle de estos misterios y evoluciones políticas, no saben cómo explicarse tan extrañas coincidencias, viéndose como si no en el procedimiento real, por lo menos en la aspiración de los ideales, vienen á simpatizar con el sufragio elementales tan refractarios y antagonicos como son los que representan las personalidades de los señores Cánovas del Castillo y Castelar; y como por otra parte, por caminos paralelos van los señores Martos y López Domínguez á robustecer la política del señor Sagasta, dejando oscurecidos y como olvidados á los intransigentes de la disidencia.

Esos fenómenos ofrecen cierta enseñanza que no es para echada en saco roto, porque prueba cómo cambian los tiempos, cómo á las rudas y espartanas energías de otros períodos, suceden hoy los temperamentos suaves y de concordia; y si se fija la atención en que la Corona ha sido la primera en dar el ejemplo de bondad y dulzura durante el transcurso accidentado y borrascoso de la última crisis, se vendrá en conocimiento de que la política general entra ahora por veredas más provechosas y reflexivas que otras veces, que quizá determinen un sosegado y pacífico desenvolvimiento de sus fuerzas, que un gobierno prudente y reflexivo debería utilizar para resolver con oportunidad y acierto la serie de problemas prácticos relacionados de un modo directo con el bienestar de las clases productoras y contribuyentes.

La miseria pública.

El estado verdaderamente angustioso de la población rural de España es cada día más difícil de evitar, y en la prensa de provincias, constantemente vemos reflejada la incertidumbre y la aflicción ante el sombrío porvenir que se presenta á cuantos viven del trabajo y la producción.

Apena contemplar el sombrío cuadro de la miseria pública, pues por doquiera que se tiende la vista, sólo se vislumbra desdichas y miserias. La fortuna pública desaparece á impulso de la crisis económica que nos devora, y la agricultura, la industria, el comercio y el trabajo languidecen y tocan á su fin. Todo es ruina y desolación en esta pobre España, tan pujante un día, tan extenuada y misera hoy por la ciega fatalidad que la persigue, efecto de las luchas incansables de sus hijos, del estado caótico de nuestra Administración pública y del desbarajuste que impera en el Gobierno, como si los galos no estuvieran á las puertas de Roma, y la desastrosa de las bancarrotas no se cerniera sobre el suelo querido de la patria.

Ante el espectáculo aterrador de tanto desastre económico, la

política del Gobierno todo lo su crítica al immoderado afán de seguir mandando. Se quiere apagar el voraz incendio que consume nuestra riqueza pública y privada y se echa leña al fuego, imposibilitando aquellas soluciones salvadoras que pueden restañar las heridas abiertas y extinguir los males tontos que nos arruinan. Tal es el estado tristísimo á que nos han conducido Gobiernos sordos á las quejas del país y desochoadores de sus deberes más elementales.

Un presupuesto en ejercicio que se saldará con 500 millones de reales de déficit, otro venidero que empeorará éste, 1.500 millones de reales de deuda flotante, 700 millones que será forzoso pagar á la Tabacalera, y además otros muchos recursos consumidos y que habrá necesidad en gran parte de reintegrar, acrecentado á 4.000 millones de reales que será indispensable consolidar, aumentando los intereses de la Deuda en 200 millones de reales. ¡Y ante este pavoroso problema se hace caso omiso de la desgraciada suerte del propietario y del labrador, negándose la rebaja de los tributos, la aminoración del impuesto de consumos y la protección que merecen las clases sociales que son base y asiento del poder del Estado!

El porvenir es por demás sombrío y aterrador: la política de egoísmo y las ambiciones burocráticas ciegan á las personalidades más conscientes, que desoyen nuestros leales y desinteresados consejos. Algún día se arrepentirán del daño que causan, y cuando el país, rendido y aniquilado, no pueda ni siquiera contribuir á sostener las cargas públicas, el caos más espantoso será la triste herencia que dejarán á nuestros hijos los que tienen ojos y no ven, y consideran baladí la cuestión económica, que es de vida ó muerte para esta desgraciada nación.

Teniamos alguna esperanza en que la actual discusión de los presupuestos diera ocasión para que se manifestasen en las Cortes algunas energías favorables á las clases productoras y contribuyentes, pero ya está totalmente desvanecida ante la indiferencia y y desdén con que los representantes del país contemplan los males de la patria.

Poco interesante fué ayer la sesión del Congreso.

Después de apoyar el señor Ruiz Vallarino una proposición para que se abra un nuevo plazo á los jóvenes que deseen redimirse del servicio activo, la cual aceptó el Gobierno, y en su nombre, el señor Ruiz Capdepón, pasóse á la orden del día y continuó el debate sobre el sufragio.

El señor Maissonnave discutió con el señor Martínez del Campo la enmienda que defendió en la anterior sesión, y la retiró al fin.

El señor Romero Robledo apoyó otra, para que se vote con cédula talonaria, que tampoco fué admitida.

Llegó su turno al debate sobre los presupuestos y continuó el de los créditos que se fijan para aten-

der al pago de las obligaciones de la Deuda. Tres cifras van discutidas en las "Obligaciones generales," que son: la que se consigna para entretenimiento de la deuda flotante, la relativa á clases pasivas y la que figura para el gasto de situar fondos en el extranjero.

Dícese que en las últimas veinticuatro horas se han estrechado mucho las distancias entre el jefe del Gobierno y el señor López Domínguez. A este propósito se recuerda una declaración autorizada que el señor Montilla hizo en nombre del general, diciendo que el día en que el proyecto de sufragio fuese ley, la izquierda se confundiría con la fusión.

En apoyo de esta idea se cita el hecho de que el señor López Domínguez, ha manifestado muy recientemente al general Bermúdez Reina que sentiría que el Gobierno le ofreciese la capitania general de Madrid, pues hallándose dispuesto á ayudar franca y lealmente al partido liberal, no puede aceptar puesto alguno, para no perder el derecho de votar el sufragio universal.

Como puede suponerse, los ministeriales son los primeros en propagar y en felicitarse de estos rumores.

La tarde política fué ayer muy fecunda en conferencias.

Entre las muchas de que hablan los periódicos, las más importantes son:

La del ministro de la Guerra y general Cassola, en el salón de Conferencias, sobre combinación de mandos militares.

La del general Cassola y el señor Romero Robledo, en la rotunda, sobre la provisión de la capitania general de Cuba.

La de los señores Bermúdez Reina, López Domínguez y Capdepón, en el pasillo anterior al despacho de ministros sobre elecciones.

La conferencia de los señores López Domínguez y Sagasta, en el despacho de ministros, sobre la elección de Albarracín, en favor del candidato don Luis Felipe Aguilera.

Y por último, la conferencia á última hora celebrada entre los señores Sagasta y Castelar en el salón de Conferencias, asimismo sobre la elección de Albarracín.

Ninguna de estas conferencias ha de aliviar la aflictiva situación de los contribuyentes.

Aun cuando los ministeriales consideran zanjada sin dificultades la cuestión de cubrir la vacante de capitán general de Cuba, no falta quien asegure lo contrario, y que el Gobierno se ha de ver negro para resolver sin conflictos el problema.

Esos incrédulos dicen que ya no es sólo el general Chinchilla quien se niega á ser nombrado capitán general de la isla; es ahora el general Rodríguez Arias quien se niega á cruzar el Atlántico en busca de aventuras. Todos conocen la gravedad de la situación, pero nadie se conceptúa con valor para afrontar el peligro.

También se dice que se han em-

pezado á practicar gestiones para llevar á Cuba al general Cassola; pero que el general Cassola considera en mucho su prestigio militar para exponerse en Cuba á los vaivenes de la suerte.

Se piensa además en el general López Domínguez, y en el general Búrgos, y en el general Pando como solución extrema, pero todo cuanto hoy se diga es prematuro.

Mañana es cuando se saldrá de dudas, en cuanto se conozca el resultado del Consejo de Palacio.

Nuestro corresponsal de Avila, don Juan de la Puente, ha pasado por el amargo trance de ver morir á una hermosa niña, que era el encanto de su familia.

Reciba nuestro amigo la expresión de nuestro sincero pésame por su desgracia.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido un ejemplar de la última *Estadística Comercial* publicada por la dirección general de Contribuciones indirectas, por cuya remisión damos las gracias al señor don Ramón Crés.

También hemos recibido el primer número de *La España Postal*, elegante publicación quincenal, muy útil y beneficiosa para todas las clases de la sociedad y en particular para los empleados de Correos.

La acreditada casa del *Cosmos Editorial* acaba de publicar *El Diario de Tristán*, por André Theuriel.

Este libro contiene lectura verdaderamente seductora. En la colección de selectos trabajos que el tomo contiene, muéstrase el autor, unas veces escritor humorista y delicadamente festivo; prodigioso paisajista otras; en unas pensador profundo y observador perspicaz; en otras admirable pintor de costumbres, ora gracioso, ora conmovido, ya predomina en él la nota alegre, ya dejándose arrastrar por la melancólica como en *Marcha fúnebre* y en *Santiago*; y siempre poeta y patriota.

El Diario de Tristán ha sido vertido á nuestro idioma con gran esmero y con todo el cariño que la obra y su autor merece.

Forma el volumen 142 de la Biblioteca, y se vende en la Casa Editorial y en todas las librerías, al precio de dos pesetas y 50 céntimos á la rústica, y de 3 pesetas encuadernado en tela con una bonita plancha del estilo del Renacimiento.

TEATROS

REAL.—La opinión general del numerosísimo público que asistió anoche á escuchar la señora Nevada en *La Sonámbula* fué que la célebre *diva*, que tanto entusiasmo produjo en Madrid, el año pasado, no se halla todavía completamente restablecida.

Y hubo en las manifestaciones de cariñoso entusiasmo con que fué acogida en ciertos momentos la señora Nevada, la expresión tácita de un sentimiento profundo por el estado de las facultades de la cantante y el veheméntísimo deseo de que esta vuelva en breve plazo al uso completo de sus admirables dotes.

LARA.—Hoy miércoles se verificará en este elegante teatro el beneficio del distinguido actor don José Rubio, poniéndose en escena las obras cómicas *Viajeros de Ultramar* y *Los langostinos*; estas producciones, que son de las que mayor éxito han alcanzado en la presente temporada, seguramente proporcionarán al beneficiado pingües resultados y muchos aplausos.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. — Real decreto encaminado á hacer que la Cárcel Modelo se acomode fielmente á sus propios fines, evitando que los sentenciados á las penas más leves cumplan su condena en los departamentos de acumulación, logrando que todo preso y corrigiendo ocupen una celda, y realizándose así la aspiración de no ver confundidos en un mismo edificio la cuadrada del antiguo presidio y la celda de la penitenciaría, y confundidos también el régimen de aglomeración y el sistema celular.

La parte dispositiva consta de dos artículos que dicen así:

Artículo 1.º Las penas de presidio correccional impuestas á varones mayores de veinte años por las Audiencias de Madrid, Alcalá, Avila, Colmenar Viejo, Segovia, Talavera de la Reina y Toledo, se cumplirán en los establecimientos señalados al efecto en el art. 3.º del real decreto de 11 de Agosto de 1888. Cuando los reos no hayan cumplido veinte años de edad al declararse firme la sentencia, ó caso de haberse interpuesto recurso de casación en la fecha en que reciba el tribunal sentenciador la certificación á que se refiere el art. 986 de la ley de Enjuiciamiento criminal, extinguirán dichas penas en el establecimiento de Alcalá de Henares.

Art. 2.º Los penados del presidio correccional que en la actualidad cumplen condena en la prisión celular de Madrid, serán trasladados á los establecimientos á que se hace referencia en el artículo anterior, distribuyéndolos convenientemente la Dirección general de Establecimientos penales, según la capacidad de cada penal.

Otros promoviendo á dean de la catedral de Avila á don Isidro Castelo y Serra, dignidad de maestraescuela de Segovia.

Nombrando canónigo de Alcalá de Henares á don Cristóbal Franco y Ramos, licenciado en sagrada teología.

ASAMBLEA REPUBLICANA

La Asamblea nacional republicana, de que forman parte representantes de todos los ideales y todos los matices de opinión dentro del campo de la república, se reunió á las cuatro de ayer tarde en el Liceo Rius, bajo la presidencia del marqués de Santa Marta.

El objeto de la Asamblea era excitar una vez más á los republicanos á una amplia y generosa concordia.

De la concurrencia que llenaba el coliseo, formaban parte 43 representantes de otras tantas provincias.

Empezó la sesión leyendo el presidente el mensaje que la prensa republicana coaligada dirigía á la asamblea del partido.

En dicho mensaje se excita al republicano á realizar la concordia.

Dióse cuenta de que el número de los periódicos republicanos españoles adheridos era de 103.

El mensaje terminó consagrando frases entusiastas á los republicanos del Brasil, de Francia y á la futura república de Portugal.

Se retiró de la mesa presidencial el marqués de Santa Marta, y la ocupó el republicano de más edad, representante del comité de Valencia señor Guarrero.

Leyéronse varios telegramas de adhesión de distintos puntos de la Península y otro del Ruiz Zorrilla.

El presidente interino señor Guerrero, saludó á la reunión en nombre de los republicanos de Valencia, que representaba, y á todos los republicanos de España.

Dijo que los pocos años que le pudieran restar de vida los consagraría al pronto advenimiento de la república, por cuyo ideal hallábase dispuesto á derramar la última gota de su sangre.

Se suspendió el acto por media hora á fin de nombrar una comisión que examinase las actas de los comités de provincias en la reunión representados.

Reanudada la sesión, el presidente propuso varios nombres para la formación de la comisión.

Ruidosas protestas salieron de distintos sitios contra el procedimiento propuesto.

Crece el ruido y la confusión al saberse que circulaban candidaturas impresas. El señor Martí Miguel dice: «Que sean numerosas las papeletas!» — Unos: «Que valgan!» — Otros: «Que no sirvan!»

Presidente: ¡Orden! ¡Orden! Seamos serios.

Restablecida la calma, se acuerda que la elección de la comisión sea secreta por

medio de papeletas, entre los representantes de los comités del partido.

Las sesiones de la asamblea celebrará, créese serán cinco y prometen estar animadísimas.

VELADA EN EL TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.

No eran las ocho de la noche cuando el espacioso teatro del Príncipe Alfonso se hallaba ocupado por completo, viéndose gente hasta en los pasillos.

A las nueve ocupó la presidencia el señor Pi y Margall.

Después de la lectura de varias cartas de adhesión, pronunciaron discursos los señores Moya, Palma, Blasco, Pallarés y Darío Pérez, cerrando la velada el señor Pi y Margall.

Ya se deja entender que todos los oradores ensalzaron la bondad del régimen federal sobre las demás formas de Gobierno dentro de la república.

No hay para qué decir que se repitió hasta la saciedad que debe considerarse como detentada la soberanía de la nación hasta que llegue el día del restablecimiento de la república, y que éstas y las anteriores afirmaciones fueron acogidas con aplausos prolongados y repetidos.

En contra del actual Gobierno se despaacharon los oradores á su gusto, llegando á decir el señor Pallarés que «admira al partido conservador y á los carlistas tanto como siente repulsión por los fusionistas».

Y llegamos al discurso del señor Pi y Margall.

Nada nuevo ofreció su discurso, por que no lo es ciertamente el decir que, mientras la república imperó en España, nunca pudieron entenderse los republicanos, ni que entre ellos se sometieran todo género de violencias.

No es una novedad, nada de esto, pero es recomendable la franqueza del señor Pi y Margall.

De las coaliciones dijo que podrán servir para destruir, no para dar fuerza á los partidos.

Habló de la restauración y de sus consecuencias.

Refiriéndose á los disidentes del partido fusionista, aseguró que nada ha de esperar de ellos el país, y que la esperanza han de cifrarla los españoles en la república federal.

La concurrencia aplaudió la última parte del discurso.

La Diputación provincial de Oviedo ha acordado celebrar solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del señor conde de Toreno.

Parece que algunos elementos obreros de Barcelona están haciendo trabajos para secundar en aquella ciudad la huelga universal acordada para 1.º de Mayo próximo.

De Barcelona dijeron ayer que un conocido tradicionalista se había presentado en la redacción del Diario de Cataluña, molestando por los sueltos del mismo acerca de los obsequios que se preparan al marqués de Cerralbo.

Por el pronto pudo evitarse un choque desagradable; pero se dice que el Diario insistirá hoy, sobre el particular en un suelto más mortificante.

Constituida la Junta nombrada por el ministerio de Fomento para la reorganización del Instituto Geográfico y Estadístico, ha nombrado, con el objeto de proponer dictamen, una Subcomisión, compuesta de los señores Jimeno Agius, Laviña y Arrillaga.

La servidumbre de Palacio, llamada de galón, que disfruta de un sueldo menor de 3.000 pesetas, recibió ayer una paga extraordinaria con que la ha obsequiado S. M. la Reina Regente por el aumento de trabajo que pudo ocasionarle la reciente enfermedad del Rey.

La Cámara de comercio española de Lisboa se ha dirigido á la de Vigo excitando su celo para que con ocasión de las circunstancias favorables determinadas por el conflicto anglo-lusitano, una sus gestiones á las de aquel Centro y condyuya á que en un corto plazo pueda negociarse y establecerse un tratado de comercio entre ambas naciones peninsulares, que remediará la gravísima situación en que se halla colocadas con relación á las de otras naciones nuestras mutuas relaciones mercantiles.

En Gobernación se recibieron ayer los telegramas siguientes:

Tarragona 11 (7.20 p.) — Según me

participa el alcalde de Morell, en el día de hoy ha sido herido mortalmente de arma de fuego en riña Pedro Bárbara por su convecino Francisco Sede. Este se dió á la fuga.

Jáen 11 (3 t.) — Los desperfectos causados en la vía férrea de esta á Espeluy, con motivo del descarrilamiento de ayer, quedarán corregidos en el día de hoy.

SUBASTAS. — El día 1.º de Marzo, anre la dirección general de Agricultura, subasta para la adquisición de gasolina necesaria para la extinción de la langosta. La cantidad mínima que se adquirirá será la de 1.500 hectólitros, y el precio de cada hectólitro será el de 49 pesetas sobre vagón en la estación de embarque. El contratista á quien se adjudique el suministro se comprometerá á su vez á entregar, bajo las mismas condiciones y en el caso de que la dirección general de Agricultura así lo acuerde, hasta 3.000 hectólitros más durante los meses de Abril, Mayo y Junio, previo aviso anticipado de quince días por cada 1.000 hectólitros.

La comisión nombrada para proporcionar medios y recursos con que poder levantar un monumento á la memoria de Hernán Cortés, en la que fué su casa solariega de Medellín, lleva muy adelantados los trabajos de su patriótica idea.

El vencedor de Otumba, el que conquistó reinos para su patria, fué un español ilustre, y todos deben ayudar á levantar á su grandeza un testimonio tan elocuente é imperecedero como la gloria inmarrcesible que legó á sus compatriotas.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general don José Lasso y Pérez, así como á los generales de brigada señores Rizzo, Balboa, Manlivi y Verdugo.

No es exacto que el gobernador civil de Terner, señor Martín Gamero, haya sido declarado cesante. Será incluido en la próxima combinación de gobernadores civiles.

Reina gran actividad en los talleres de artillería que existen en el arsenal de la Carraca.

Se va á empezar en ellos la construcción de 30 cañones de 14 centímetros, sistema Honoria, con destino á los cruceros de 7.000 toneladas que se construyen por el Estado. Se van á construir además otros seis cañones de 28 centímetros Honoria.

Actualmente se construyen 12 cañones de 7, 9 y 12 centímetros, así como gran cantidad de efectos de parque.

Por una broma que un asistente se permitió con una criada en Valladolid, novia de un soldado, trabáronse de palabras y poco tiempo después, hallándose el asistente con varios soldados, el novio de la criada, sable en mano, le acometió por la espalda, atravesándole el pecho é hirándole en el corazón, de resulta de lo cual falleció el herido casi instantáneamente, no habiendo sido el agresor detenido, aunque se le persigue.

Noticias de Las Palmas. Según noticias recibidas de aquellas islas, se teme una nueva desgracia en Río de Oro, pues ha desaparecido la lancha «Indio» con siete tripulantes canarios, que han sido inútilmente buscados.

También se lamenta la tardanza del crucero «Isla de Cuba», que se halla limpiando sus fondos en el arsenal de la Carraca.

La escuadra inglesa, que ha estado surta en aquellas aguas, zarpó ayer noche en dirección á las islas Barbadas (antillas inglesas).

NOTICIAS POLITICAS

No fué mucha la política que ayer se hizo fuera del salón de sesiones del Congreso, pues las conferencias que se celebraron más que sobre política versaron sobre administración, milicia y elecciones.

Detenida y larga fué la conversación sostenida entre los señores ministro de la Guerra y general Cassola.

La plática versó acerca de los asuntos militares, y fué un tirroteo de elogios, cumplidos y galanferías recíprocas entre los dos distinguidos generales.

Examinaron las reformas y principios por cada uno de ellos defendidos, y en algunos mostráronse ambos de acuerdo.

La conversación no dejó de tener importancia, pues en estas entrevistas,

en las cuales cada uno de los interlocutores pone todo cuanto está de su parte para mostrarse atento y deferente con el otro, se adelanta mucho en el trabajo de suavizar asperezas y de conoardar voluntades.

Después hablaron los señores Cassola y Romero Robledo, cambiándose impresiones acerca de la provisión de la capitánía general de Cuba, y los señores López Domínguez, Bermúdez Reina y Capdepón, acerca de elecciones.

Los señores Sagasta y López Domínguez hablaron acerca de la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Albarracín, para el cual, como ayer dijimos, el señor López Domínguez apoya al señor don Luis Felipe Aguilera.

Sobre el mismo asunto habló después con el señor Sagasta el señor Castelar, con la diferencia que éste apoya la candidatura del señor Gascón.

Nada se ha adelantado hasta ahora en la cuestión de nombramiento de capitán general de Cuba.

Ayer se decía que los generales Rodríguez Arias y Chinchilla ponían dificultades para aceptar tal puesto si no se les concedían facultades extraordinarias y empleados de su íntima confianza.

Esto no es más que una suposición más ó menos verosímil, pues lo cierto es que hasta ayer á última hora no se había hecho ofrecimiento alguno á dichos generales.

La comisión de presupuestos, que estaba citada para ayer tarde, no tomó ningún acuerdo, limitándose á distribuir los turnos para contestar á los impugnadores del presupuesto.

El asunto de interés que pende hoy de la comisión es el dictamen sobre los créditos extraordinarios de dos millones de pesetas concedidos en Junio último al ministerio de Marina, dictamen que es apreciado con criterio diverso, hasta el punto de que es posible que acerca de esto haya algún voto particular, con objeto de evitar la repetición de concesiones de créditos de esta clase.

La comisión nombrada por los diputados y senadores interesados en que no se supriman Audiencias de lo criminal ha visitado al señor Sagasta en su despacho del Congreso, entregándole una exposición firmada por 69 representantes del país de todas las fracciones políticas, incluso aquellas que más abogan en favor de las economías.

En la exposición se consigna que las dietas que habían de devengar las Salas de magistrados y los testigos en el caso de decretarse las supresiones, harían ilusoria la disminución de gastos, y que, por otra parte, el reducir audiencias causaría perjuicios á las poblaciones que hicieron gastos de consideración para instalarlas.

El señor Sagasta manifestó su deseo de complacer á la comisión; pero sin atreverse á ofrecer nada concreto hasta conferenciar con los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Los comisionados salieron de la conferencia con una impresión muy favorable para el logro de sus derechos.

No es cierto que el señor Garjón abandone la subsecretaría de Hacienda ni que se haga en este ministerio ninguna combinación de directores, al menos por ahora.

El lance de honor pendiente entre los señores Ginard de la Rosa y Martí Miguel, quedó anoche zanjado satisfactoriamente.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 11 de Febrero de 1890

Se abrió la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Graells rogó al ministro de Fomento que estableciera el servicio biológico en una universidad del litoral, como la de Barcelona ó Valencia, encargando del mismo á un catedrático.

Preguntó al ministro de Ultramar qué objeto se proponía al comisionar un naturalista para que realizase estudios biológicos.

El señor ministro de Ultramar contestó que el naturalista daría á conocer sus estudios en las provincias ultramarinas.

El señor ministro de Fomento manifestó que trataba de establecer el servicio biológico y que, al efecto, se consignaba en el presupuesto el crédito oportuno.

El señor marqués de Villamejor rogó á la Mesa que invitase al ministro de Hacienda á asistir al seno de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre rescisión del contrato relativo á las minas de Almadén, y pidió la última cuenta de la casa arrendataria.

El señor conde de Galarza preguntó al Gobierno si había tomado energías medidas para extirpar el mal de los fraudes administrativos en Cuba.

Pidió que se fomentase la inmigración y se ataje la emigración en la gran Antilla y que se impulsen las obras públicas.

El señor ministro de Ultramar contestó refiriendo detalles de la comisión de los fraudes y las medidas dictadas para evitarlos en lo sucesivo y señalando como necesaria una ley de empleados que garantiese la honradez é idoneidad de los mismos.

El señor conde de Tejada expuso varias consideraciones sobre la inmoralidad en Cuba y los medios de combatirla.

Orden del día. Se votó definitivamente el dictamen de comisión mixta relativo al ferrocarril de San Sebastián á Deva.

Se aprobaron sin debate las dos primeras disposiciones transitorias del proyecto de ley de empleados.

El señor Oliva hizo observaciones á la tercera, y después de contestarle la comisión, quedó aprobada.

El citado proyecto de ley quedó sobre la mesa para su votación definitiva.

El señor Romero Girón apoyó el voto particular relativo al proyecto de ley de los secretarios de Ayuntamiento, que había suscrito con el señor Silvela.

Le contestó el señor Escudero, en nombre de la comisión, y á instancias del señor Concha Castañeda, se levantó la sesión, en vista de ser muy escaso el número de senadores presentes.

Eran las seis menos diez minutos.

CONGRESO

Sesión del día 11 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las dos, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

Fué aprobada una proposición incidental pidiendo se conceda una prórroga para la redención á metálico de los mozos del último sorteo, después de defenderla el señor Vallarino.

El señor Martínez (don Wenceslao) defendió otra proposición de ley sobre construcción de un ferrocarril de Alicante á Crevillente.

Entrándose en la orden del día, continuó el debate sobre el sufragio universal.

El señor Martínez del Campo, contestando al señor Maisonnave, dijo que en el proyecto del Gobierno es más liberal y más democrático que lo propuesto por el diputado posibilista.

Después de varias rectificaciones, el señor Maisonnave retiró su enmienda.

La comisión aceptó otra del señor Prieto y Caules.

El señor Romero Robledo defendió otra enmienda al mismo artículo 9.º.

Apoyando la enmienda, manifestó su temor de que la ley que se discute sea la sanción de todos los abusos electorales y el mayor desprestigio del ejercicio del derecho electoral.

El señor Ramos Calderón la impugnó, diciendo que la mesa electoral ofrece más garantías que la entrega de una cédula al elector, y que con la reforma que aparece en el proyecto se evitarán los efectos del cohechismo.

El ministro de la Gobernación hizo algunas observaciones para demostrar que no puede ser mayor el espíritu de transacción el Gobierno, á fin de que el procedimiento electoral sea lo más perfecto.

El señor Romero Robledo retiró la enmienda.

Continuó la discusión de los presupuestos.

El señor Navarro Reverter combatió también el capítulo 11, que contiene la partida necesaria para atender al quebranto que produce la situación de fondos en el extranjero don destino al pago de intereses de la Deuda exterior.

El señor Morales Diaz, de la comisión, defendió las operaciones del Banco que contribuyen al desenvolvimiento de la riqueza pública.

El ministro de Hacienda ofreció ocuparse del asunto iniciado sobre la acusación de la plata.

El señor Navarro Reverter combatió el capítulo 12, que trata de la anualidad para intereses y amortización del préstamo de la casa Rostchild sobre la venta de azúcares.

El ministro de Hacienda indicó que ese contrato requiere estudio, y mientras hay necesidad de cumplir lo estipulado.

Fué aceptada otra enmienda del señor Cos-Gayón al capítulo 13, proponiendo

el aumento de la cantidad destinada para sustituir la deuda flotante.

El señor Navarro Reverter combatió el capítulo con la enmienda.

Expuso todo un plan de conversión de las deudas para extinguir el déficit.

El señor Morales expuso que no era oportuno ocuparse ahora de tan vasto proyecto.

Se aprobaron sin discusión todos los capítulos y artículos de la sección cuarta, cargas de justicia.

El señor Gutiérrez de la Vega combatió la sección quinta.

El señor López Mora defendió el dictamen.

El señor Cos Gayón consumió el segundo turno en contra, y afirmó que el Gobierno no ha hecho las economías que ofreció.

Se aprobó la sección quinta.

La comisión retiró los dictámenes de Guerra, Marina y Fomento.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las ocho.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Hoy, como en los anteriores días, ha reinado una completa calma en todas las esferas políticas y cuya calma se irá acentuando más a medida que el Congreso se engolfe en la discusión de los presupuestos y del sufragio, cosas muy importantes, pero que a nadie interesan.

—La gente ministerial cuenta como cosa cierta que el señor Lopez Domínguez y sus amigos ingresarán en el partido liberal dentro de muy pocos días.

—A pesar de cuanto se ha dicho en contrario, no es cosa segura que el señor Moret presente voto particular contra la aprobación del crédito extraordinario para el ministerio de Marina, importante 2.400.000 pesetas.

—En el Consejo que se celebre mañana en Palacio, como todos los jueves, se acordará el nombramiento del comandante general de Cuba.

—Se cree ya que el nombramiento del general Rodríguez Arias para dicho alto cargo.

—Se tiene por indudable que los señores Gamazo y Maura intervendrán en la discusión de los presupuestos cuando se llegue a la cuestión arancelaria, para proponer reformas en la ley, en armonía con las soluciones económicas que vienen manteniendo.

—El señor Azeárate se propone pedir en la discusión del presupuesto de la Presidencia que se suprima el cargo de director general de Política de dicho departamento.

—El día 19 de este mes se inaugurará el Círculo de la Juventud liberal conservadora.

—En la discusión de los presupuestos, es seguro que el señor Moret contestará al discurso que pronuncie el señor Gamazo.

—La calma y el sosiego político que determinó el final del debate relativo a la última crisis, se ha acentuado esta tarde, hasta el punto de que no se ha comentado una sola noticia de importancia, ni se ha hablado en tesis general de asunto que merezca consignarse.

Del Exterior.

París 12.—El marqués de Beauvoir ha recibido un telegrama de la condesa de París, fechado en Sanlúcar de Barrameda, diciéndole:

«Os doy las más expresivas gracias por haberme dado noticias de mi hijo, quien estoy segura de que siempre y en todo cumplirá con su deber.»

Este despacho ha sido comunicado al duque de Orleans.

El príncipe confía que en breve lo será levantado el arresto y conducido a la frontera de Bélgica, en donde se le dejará en libertad.

Existen motivos para creer que el gobierno está firmemente dispuesto a que se cumpla la ley, pues considera que sería pernicioso que se infringiera.

Londres 12.—Se temió un conflicto comercial entre el Brasil e Inglaterra, por haber decretado el Gobierno provisional un privilegio sobre el caucho en favor de una empresa, lo cual eleva los derechos.

Van extraídos 171 cadáveres de los escombros de la mina de carbón de piedra de Aberystwyth, que se derrumbó a consecuencia de una explosión de fuego grisú.

Lisboa 12.—En la próxima primavera se verificarán maniobras militares en el Campo de Zanco por un cuerpo de ejército mandado en persona por el rey.

Continúa la casi absoluta paralización del comercio inglés.

El nuevo embajador en Londres, señor Barjona Freitas, ha salido para su destino.

Ha causado viva impresión la noticia de una próxima conferencia internacional, iniciada por Alemania.

París 12.—Es ya seguro que de la información sobre el estado del municipio de Roma, resultará la imposibilidad de cubrir sus gastos con los ingresos. El déficit anual pasa de siete millones de francos.

Se habla de procesar al Ayuntamiento por ciertas irregularidades.

La retirada verificada por el general Otero en Abisinia, se traduce en algunos círculos por una derrota sufrida por las fuerzas italianas que han encontrado a Ras Alula en grandes posiciones.

La oposición arroja sus ataques y se habla de que Mr. Crispi está dispuesto a plantear ante el rey la cuestión de confianza.

Viena 12.—En los círculos científicos reina gran preocupación por las noticias que respecto al cólera se reciben de Asia. Se ha propagado la idea del nombramiento de una comisión internacional en la Turquía asiática, con facultades discrecionales para detener o intentar la marcha de la epidemia.

Aumenta la gravedad de la situación de Creta.

La prensa austriaca aplaude los propósitos del emperador de Alemania sobre la cuestión obrera; pero los considera de imposible realización, añadiendo que algunos creen que la actitud de Guillermo II obedece a un ardid electoral del canciller Bismarck para quitar fuerzas a los socialistas.

París 12.—Hay gran ansiedad por

conocer el resultado del incidente Orleans, creyéndose por algunos que la severidad del Gobierno ha de tropezar con que la ley de reclutamiento de ejército de 15 de Junio de 1889 no prevee el caso de exceptuar de servir en el ejército a los hijos de los pretendientes.

Los abogados defensores del duque se apoyan en la contradicción que existe entre dicha ley y la de expulsión para hacer una brillante defensa de su cliente.

El duque continúa en la Conserjería. Se queja de que siente mucho frío.

Londres 12.—Un gran número de obreros mineros de Staffordshire se han declarado en huelga.

La huelga de los trabajadores irlandeses dedicados a la fabricación de manteca, ha dado lugar a un hecho curioso. Después de embarcado un cargamento de aquel artículo, como fuera contra el acuerdo de los huelguistas, éstos lo volvieron a desembarcar, dejándolo en los muelles.

El cajero de la sociedad titulada «Manchester and Country Bank» se ha fugado dejando un considerable desoubierto. Se ha dictado auto de prisión contra él.

Berlin 12.—Los socialistas han acogido con entusiasmo los decretos del emperador, cuya popularidad aumenta. Esto influye en la retirada de M. de Bismarck a la vida privada.

Un periódico afecto al canciller, dice que, después del fracaso que Alemania ha tenido en la cuestión de Samoa, debe proponerse sean entregadas estas posesiones a Inglaterra. Se califica esta declaración de ardid electoral, para hacer creer que Alemania tiene en Samoa algún derecho.

Boletín comercial

Barcelona.—Regular ha sido el movimiento que han tenido los géneros de contratación en nuestra plaza durante la semana que pasamos a describir, pues para atender a las necesidades del consumo se ha operado en mayor ó menor escala en casi todos los frutos y efectos, distinguiéndose, empero, por su firmeza los algodones, las ceras y cafés y por haber alcanzado mejora en su cotización los trigos nacionales y extranjeros por efecto de la firmeza de las plazas reguladoras.

Algodones.—Han entrado 1.950 balas Charleston y 2.875 Orleans, además de 540 balas Indias y Levantes, en su mayoría destinados al consumo. Este se halla bien provisto, y como no haya facilidades en los precios por parte de los vendedores, y durante la semana los mercados reguladores no han señalado variaciones sensibles, ha comprado en corta escala en este período; pero la especulación ha adquirido varias partidas de Nueva Orleans y Savannah a precios reservados, como es costumbre. A última hora los mercados americanos avisan una alza de 3/16 y es indudablemente en el curso del lanaje.

Aguardientes de industria.—Han llegado unos 500 cascos en tres vapores y se nota alguna mayor demanda para las clases inferiores que se presentan más sostenidas. Cotizamos al detall, según

clases, de pesetas 82 á 81, el hectólitro y 40%, con casco boco en almacén.

Almendras.—Existencias muy cortas y sostenidas; la Mayorca corriente á duros 17 y escogida á 18, y la Esperanza superior á 49 los 41'60 kilos.

Algarobas.—Ventas regulares al consumo: Vinaroz, pesetas 5'62 á 5'75; Castellón raja, de 5'12 á 5'18; Ibiza, 4,62 á 4'75; Mallorca, 4'50 á 4'75, y Portugal, 4'75 á 5 los 42 kilos.

Cebadas.—Las ventas regulares á precios sin variación: Comarca, pesetas, 7'25 á 7'50; Urgel, 6,75 á 6'87; Aragón, 6'50 á 6,87; y Canaías, á 7, los 70 litros.

Habichuelas.—Se destallan: Comarca, 15 pesetas á 16'50; Valencia, 16'50 á 16'75; Brayla, 15 á 15'25, y Cocorosa, 15 á 15'25, los 70 litros.

Harinas.—Se cotizan por 41'60 kilos con derechos.

Elaboración por piedras.

Primera Fabrica blanca de 15 á pesetas 15'50; segunda id. de 13'75 á 14'50 idem; primera id. fuerza de 15 á 15'25 idem; segunda id. de 13'25 á 14 idem.

Elaboración por cilindros.

Extra blanca de 17 á 17'50 pesetas; superfina id. de 16 á 16'50 id.; extra fuerza de 17'50 á 18 id.; superfina idem de 16 á 16'50 id.; Castilla primera extra de 17 á 18,50 id.; idem primera superfina de 16 17 id.

Trigos nacionales.—Han alzado, pero las ventas son pocas. Vale el Candeal de Castilla 14'75 á 15; id. Mancha, 14'50; Jeja Mancha, 14'25 á 14'50, y Aragón 13'87 á 14'25, los 54'80 kilos.

Trigos extranjeros.—Por vapor han entrado 2.100 toneladas Sebastopol vendidos para embarque en el corriente y próximo mes y en abril se han ajustado varios cargamentos á precios reservados. Muy escasos los disponibles, dan lugar á pocas ventas y los precios son firmes: irka Sebastopol, de pesetas 15'75 y el irka Berdianska, 15'75, los 55 kilos.

Vinos.—La situación de este artículo no se modifica: está encalmado en bodega por escasear y por los altos precios que se piden, y apenas se opera con destino á los mercados de Ultramar, siguiendo firme á los precios anteriormente cotizados.

Salamanca.—El mercado de esta plaza de la semana finada ayer, ha tenido la misma animación en la transacción de gramos que la precedente; se han venido partidas de trigo para el consumo, que ninguna excede de 300 fanegas ni baja de 100, las más á 37 reales, aún cuando alguna también ha habido al de 36'50; puede calcularse que el número de las cedidas llegará á 2.000; la especulación también ha hecho sus acopios, pero más lentamente que los harineros, compatibles con las noticias de las casas de quienes son corresponsales y para quienes compran.

Melgar de Fernamental (Burgos).—Tiempo frío.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo de 30 á 33 reales fanega; centeno de 19 á 21; cebada de 15'50 á 18; garbanzos de 90 á 120; atos de 20 á 36; alubias de 66 á 72 patatas de 2 á 3 reales arroba; vinos de 9 á 9'50 reales cantara; tanas á 44 reales arroba

En partidas hay efectas de 250 fanegas de trigo á 24 rs. las 92 libras y solo pagan á 34'50 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 50 fanegas á 34 rs.

No se sabe nada que haya ofrecimiento en grandes partidas.

El temporal que reina es variable.

Firmes los precios.

Pocos vendedores.

Muchas existencias.

De vinos blancos nuevos se han vendido 4.000 cántaros; de viejo 5.000 y de tinto 600.

Cotización oficial del día 11

FONDOS PÚBLICOS	Utilizo	Variación	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 55		
Idem id. pequeños...	75 35		
Idem id. fin corriente	74 50		
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. a 4 por 100 exterior...	76 55		
Idem id. pequeños...	76 76		
Deuda amortizable al 4 por 100	88 50		
Idem id. pequeños...	88 75		
Billetes hipotecarios de Cuba...	106 35		
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España...	401 00		
Compañía de Tabacos	00 00		

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8 1/2.—Carmen.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 104 ab.—2º par.—(Moda.)—El Sentido común.—Esos son otros López.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—Serie 5.ª.—¡Valiente socorro!—Las personas decentes.

ZARZUELA.—8 1/2.—Las grandes potencias.—El diamante rosa.—(Segundo acto.)—Angelito.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

COMEDIA.—8 1/2.—¡Valiente socorro.—Las personas decentes.

ZARZUELA.—8 1/2.—Angelito.—El diamante rosa.—(Segundo acto.)—Las grandes potencias.

LARA.—8 1/2.—Plaza fuerte.—El paraíso (estreno.)—Viajeros de Ultramar.—(Segundo acto.)

Ya que en aquellas circunstancias no había medio de retroceder, todos se dispusieron á la marcha y momentos después descendían por las anchas escaleras de la casa del Diablo detrás de la condesa de Puente Ayuda y de su hijo.

La baronesa de Pedralva se agarró del brazo del coronel, aunque éste hubiera deseado ir con más libertad, doña Eugenia se afianzó al del de su hijo, el padre Adviento y doña Joaquina se apoderó del señor Pulgarín, el cual hubiera dado dos muelas y un diente con tal de no llevar á su lado á aquella nerviosa y espiritual señora. Don Hipólito Carvajal que se consideró libre de aquellos deberes sociales, se encontró bruscamente atacado por Irene Villaverde y Rufina y tuvo que ofrecer un brazo á cada una.

—Si el subterráneo es estrecho, yo no sé cómo podremos marchar de frente; pero, de cualquier modo, vamos adelante.

Excusado es decir que cerraban la retaguardia de aquella columna Alfonso Villar y Fernando Pérez, los cuales, no teniendo á quién ofrecer el brazo, se agarraron mutuamente.

—Quieren echarla de desdenosas,—dijo el primero al segundo, al ver que Irene y Rufina habían preferido al respetable don Hipólito.

—Y, ¿quién te ha dicho que eso puede ser desden?—replicó Fernando.

Folleto

185

DOCTOR CEBASTINUS

por **D. TORCUATO TARRAGO**

su cuarto todo lo necesario y casi lo superfluo para atender á su limpieza y aseo personal, de modo que no sabían semejante novedad.

Naturalmente, volvieron á brotar los recelos en los más íntimos.

—Esto es original,—decían Alfonso Villar y Fernando Pérez.

—Es más que original,—añadía Irene Villaverde:—no se concibe que después de tan repentina como prehistórica hospitalidad, se nos deje en este extraño aislamiento.

—Será un lazo,—observó Rufina que pertenecía á los que tenían cierto temor.

—No hay lazos hoy, sino para adornarnos cuando lo tengais por conveniente,—la contestó el coronel.

EL AGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

POR

DON SEBASTIAN DÍAZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense. Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo. VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas or la de Enjuiciamiento criminal.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madrid, Mayor 93.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.—MADRID—

SOLITARIA . TÉNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL. Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de mas corta edad.

PÍLDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS O CONFITES VERMÍFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para los males de garganta, bronquitis, friado, toses.

Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y junturas recias ó a como por encanto.

Estas medicinas se preparan *solamente* en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY.

NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 11/2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dicción 85 Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

ANUNCIANTES!

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

BARRIO-NUOVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID

ULTIMA PUBLICACION

DE

EL COSMOS EDITORIAL

DIARIO DE TRISTÁN

POR ANDRÉ THEURIET

Versión Castellana de

ANTOLIN S. PEDRO

Esta obra, que forma el volumen 140 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

AGENDA DE BUFETE, Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO

para el año de 1890,

con noticias, Guía de Madrid y el Calendario completo.—CONTIENE: reducción de las monedas francesas á las españolas y viceversa.—Reducción de reales á pesetas y céntimos de peseta.—Sistema decimal: Cuadro de pesas y medidas; su mútua relación, su correspondencia, y la etimología y formación de sus denominaciones y sus tablas de reducción.—*Modo de resolver el nuevo cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra*, con ejemplos prácticos.—Modelo de recibos.—Modelo de Letra ó Pagaré.—Reducción de reales á maravedís.—Equivalencia de las monedas portuguesas á las españolas.—Reducción de monedas extranjeras á la par legal en pesetas y céntimos.—Indicador de los ferro-carriles.—Calendario completo para toda España.—El diario en blanco. Tarifas de correos, Paquetes postales y telégrafos.—Tarifas de Arbitrios y de Consumos.—Tarifas de carruajes.—Tarifas de las Cédulas personales.—Guía de Madrid.—Familia Real.—Establecimientos públicos.—Edificios públicos.—Escuelas.—Institutos.—Agentes de cambio.—Agentes de negocios.—Arquitectos.—Banqueros.—Corredores.—Maestros de obras.—Notarios.—Procuradores.—Tribunales.—Teatros.—Tramvías, y calles de Madrid.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encañer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones, con papel secante ó sin él; sus precios son de 1 peseta hasta 5,00, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de don Carlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal

VALLADOLID

LEGIA AGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

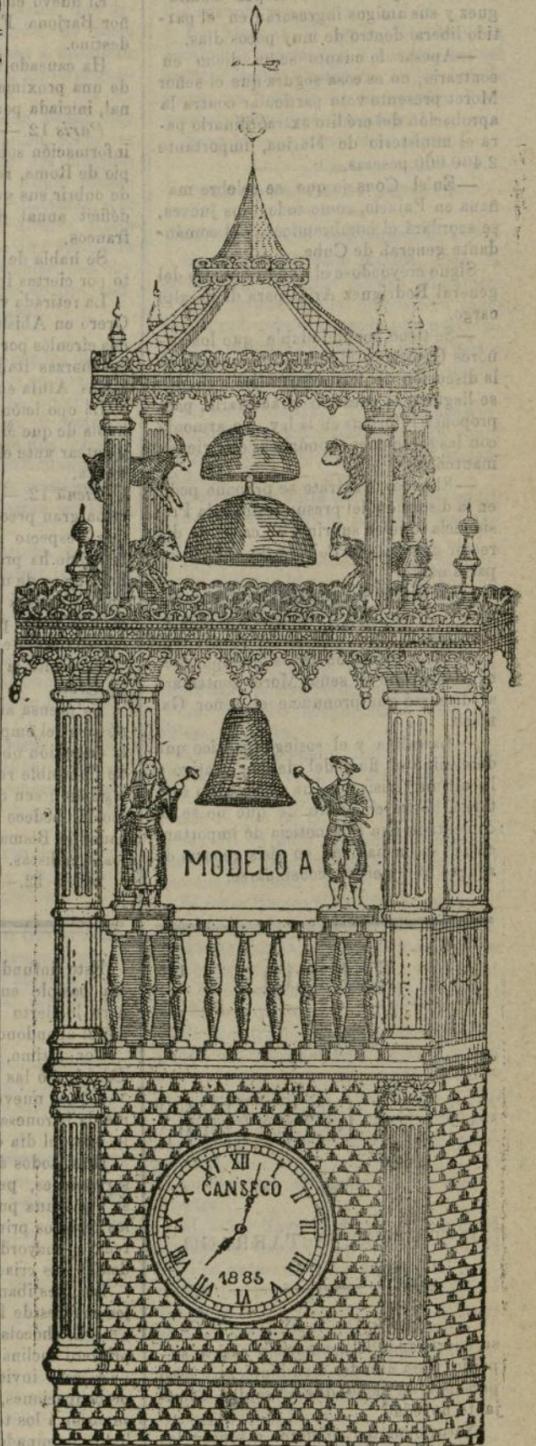
Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Minguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato á la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras y capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

Imprenta de M. P. Mena, calle de don Cipriano, número 1.